



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA****17620*****Execució de Títols Judicials 276/2012***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000276 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ORLANDO OSCAR SALLAGO contra la empresa TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Retener los saldos a favor del ejecutado, TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL , en las entidades a las que tiene acceso este Juzgado a través de las aplicaciones informáticas así como devoluciones tributarias a que tenga derecho, y ello en cuanto sea suficiente para cubrir la suma de las cantidades reclamadas, a saber:

4.358 euros, de principal e intereses ordinarios y 870 euros, presupuestados para intereses y costas.

- Procédase a la traba de forma telemática.

Se decreta el embargo de los vehículos con matrículas 8059 FYT, 8051FYT, C4119BTL, 8128FDK, 1096 DFF, 1062 DFF, 1043 DFF, 9424 DCM, C5319 BMW, expidiéndose al efecto mandamiento para su anotación y embargo para su precinto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

